

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 28/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720090023000	Ejecutivo	PROTECCION S. A	DIRETEX S. A	Auto corre traslado se pone en traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días la liquidación del crédito presentada por su contraparte. JA	25/06/2021		
05001310501720150094900	Ordinario	MARIA ARGEMIRA ALVAREZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que aclara Se aclara auto que ordena cumplir lo resuelto por el superior, liquida y aprueba costas. LC (BB)	25/06/2021		
05001310501720160129300	Ordinario	JOSE FLORENCIO PALACIOS ORTIZ	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena archivo b.b.	25/06/2021		
05001310501720190014700	Ordinario	ISABEL CRISTINA CARVAJAL SEPULVEDA	PROTECCION	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC.	25/06/2021		
05001310501720190025400	Ordinario	CARLOS ARTURO CASTAÑO RESTREPO	JUAN ESTEBAN RIVEROS PATIÑO	Auto que aplaza audiencia Se reprograma Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 30 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.; la cual se realizará a través de Lifesize, y el link para ingresar es https://call.lifesizecloud.com/7845566 . VCG	25/06/2021		
05001310501720190044400	Ordinario	MIRELLY DEL SOCORRO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC.	25/06/2021		
05001310501720190048000	Ordinario	YARI MARITZA MURILLO RIVERO	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el susperior, ordena liquidar costas, se liquidan , aprueban y ordena archivo y expedir copias b.b.	25/06/2021		
05001310501720190070200	Ordinario	JUAN ALEJANDRO DAZA FIGUEREDO	JOSE FERNANDO VASQUES MOLINA	Auto resuelve recurso No se repone la decisión, y se deniega el recurso de apelación. LC.	25/06/2021		
05001310501720200011600	Ejecutivo Conexo	NELLY MONTES GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto decreta embargo Ordena oficiar. JA	25/06/2021		
05001310501720200013600	Ordinario	CARLOS ARTURO GARZON BONILLA	COLFONDOS	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC.	25/06/2021		
05001310501720200021600	Ejecutivo Conexo	GILDARDO GARCIA LOAIZA	UGPP	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se adiciona el auto que libro mandamiento de pago. JA	25/06/2021		
05001310501720200023600	Ordinario	DIANA ELENA CANO POSADA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC.	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050172021000100	Ejecutivo Conexo	CARMEN EMMA GIL DE OSORIO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se REQUIERE a las partes para que dentro de los cinco (5) días siguientes a esta providencia presenten la liquidación del crédito. Si vencido el termino concedido no se ha presentado la liquidación, la misma será realizada por el Despacho. JA	25/06/2021		
05001310501720210007200	Ordinario	SILVIA DEL SOCORRO CUARTAS BETANCUR	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto concede amparo de pobreza para que represente a la señora MARIA GLEIDY GOMEZ CASTAÑO, se dispone nombrar al abogado JORGE MARIO SANCHEZ ARBELAE en calidad de abogado en amparo de pobreza, notifiquese su nombramiento. JA	25/06/2021		
05001310501720210007400	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO GALLEGO PALAU	PROMOTORA DE JARDINES DEL TAMBO S.A.S..	Auto ordena oficiar Se accede a solicitud de aclaración de prelación de créditos, y se ordena oficiar. VCG	25/06/2021		
05001310501720210017600	Ordinario	JUAN CARLOA NARANJO ARDILA	EUPHORIA CONFECCIONES S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210017800	Ordinario	ROQUELINA ISABEL THERAN CASTRO	ASTRID CECILIA ZULUAGA VALLEJO	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210019300	Ordinario	ANDRES FELIPE MUÑOZ VANEGAS	LIDERCOOP	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210020500	Ejecutivo Conexo	ALDO RAMON BUELVAS VIÑAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto pone en conocimiento Respuesta emitida por DAVIVIENDA. JA	25/06/2021		
05001310501720210021700	Ejecutivo Conexo	ADRIANA INES CALDERON VELANDIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta dada por Colpensiones obrante a folios 92 a 2796 del expediente digital; y se le concede el término de cinco (5) días para que se pronuncie al respecto de la Resolución DNP 3916 de 2020. VCG	25/06/2021		
05001310501720210022000	Ordinario	LUIS BERNARDO GALEANO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Concede amparo de pobreza. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210022800	Ordinario	DARIO DE JESUS ZAPATA VELASQUEZ	MUÑOZ PADILLA Y COMPAÑIA S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210023500	Ordinario	RODRIGO DE JESUS GONZALEZ RAMIREZ	INVERSIONES LOTERO PAEZ Y CIA LTDA	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210023700	Ordinario	MARIA PIEDAD GONZALEZ MADRID	METROPARQUES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210023900	Ordinario	JORGE ENRIQUE CARDONA MUÑOZ	SERVITRANS FLANDES S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210024900	Ordinario	JULIAN ENRIQUE GUAL DOMINGUEZ	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto avoca conocimiento Ordena norificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210025300	Ordinario	JOSE FERNANDO TOLEDO PERDOMO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210025800	Ordinario	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210025900	Ordinario	GLORIA PATRICIA IDARRAGA TORRES	PORVENIR	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210026100	Ordinario	ROBERTO RAFAEL ARTETA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210026200	Ordinario	JUAN CARLOS SADDY HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210026400	Ordinario	JAIME UL DARICO CARDONA CORREA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210026500	Ordinario	CECILIA ZAPATA VELEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210026600	Ordinario	NORA LUCIA GIL YARCE Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210026700	Ordinario	ALEX DARIO MOLINA ZAPATA	IPS UNIVERSITARIA CLINIA LEON XIII	Auto inadmite demanda Exige requisitos. j.s.	25/06/2021		
05001310501720210027000	Ordinario	LUIS CARLOS ARIZOLA PACHON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210027100	Ordinario	MIRIAM IRENE TABORDA SUAZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210027200	Ordinario	LUIS CARLOS ESCOBAR VIANA	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210027300	Ordinario	RICHARD ROJAS RAMIREZ	FABRICATO S.A	Auto rechaza demanda Ordena remitir el expediente a los Juzgado Laborales del Circuito de Bello Antioquia. J.s.	25/06/2021		
05001310501720210027400	Ordinario	JOSE ENRIQUE PEREZ FLOREZ	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Auto admite demanda Ordena notificar. J.S.	25/06/2021		
05001310501720210027500	Ordinario	MARIA STELLA HINCAPIE CHAVARRIA	MARIA MARIELA VASQUEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda Exige requisitos J.S.	25/06/2021		
05001310501720210027700	Ordinario	MARIA FATIMA QUINTERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210028000	Ordinario	ALVARO ANTONIO MOLINA GALLEGO	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210028100	Ordinario	ROSA ELENA PAREJA ARBOLEDA	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda Se CITA al señor ALBEIRO DE JESUS TABORDA BERMUDEZ, en calidad de interviniente ad-excludendum, por ser el padre del causante, para que si a bien lo tiene, intervenga formulando demanda en contra de la demandante y la entidad demandada, requiere a la demandante y a la entidad demanda, para que aporte datos para la notificación del interviniente. JA	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210028300	Ordinario	ANGELA MARIA VALENCIA FLOREZ	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	25/06/2021		
05001310501720210028400	Ordinario	ANDERSON ANDRES MARIN ZAPATA	AT MEDICAS S.A	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	25/06/2021		
05001310501720210028700	Ejecutivo Conexo	JUAN CARLOS TRUJILLO MAZO	AEROCHARTER ANDINA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la parte ejecutada. VCG	25/06/2021		
05001310501720210028800	Ejecutivo Conexo	DANIELA FRANCO AGUIRRE	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada.- VCG	25/06/2021		
05001310501720210028900	Ejecutivo Conexo	CARLOS ARTURO GALEANO VELEZ	SPORT PARK	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	25/06/2021		
05001310501720210029400	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA MARTINEZ	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	25/06/2021		
05001310501720210029900	Tutelas	JAIDER ALBERTO BARRIENTOS CORREA (Presidente Sintrainduleche)	NUEVA EPS	Auto admite tutela Y se ordena notificar a la accionada. LC	25/06/2021		
05001410500120200013501	Ordinario	LEON DE JESUS ESTRADA ANGEL	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena correr traslado Se corre traslado por el término de cinco (05) días a los apoderados de las partes, para que presenten en forma escrita y por medios digitales presente los alegatos de conclusión. VCG	25/06/2021		
05001410500420200060901	Ordinario	ELISABETH LOAIZA MADRIGAL	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se corre traslado por el término de cinco (05) días a los apoderados de las partes, para que presenten en forma escrita y por medios digitales presente los alegatos de conclusión. VCG	25/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)